

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente e intensa, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.**- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.**- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 002	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 004	Notificar a la Dirección Ejecutiva de Administración que los servicios contratados, fueron recibidos en tiempo y forma.
111 001 005	Realizar los movimientos en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.
111 001 006	Recibir del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para la distribución a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 001 007	Realizar la recepción y entrega de documentos oficiales que se generan en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dirigidos a todas las áreas que conforman el Instituto (incluye Vocalías).
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2010.
111 001 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en oficinas centrales.
111 001 011	Llevar el control y seguimiento de las incidencias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 012	Llevar el control y seguimiento del pago de nómina al personal de plaza presupuestal y de honorarios adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 013	Realizar el trámite y pago de prestaciones al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 015	Brindar asesoría en materia de recursos humanos a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (oficinas centrales y órganos desconcentrados).
111 001 016	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en órganos desconcentrados.
111 001 017	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.
111 001 018	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada, que de manera externa requieran las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 019	Coordinar conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, el programa anual de capacitación del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en función del diagnóstico de capacitación.
111 001 021	Apoyar en la entrega de documentación diversa a los Miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 024	Llevar el seguimiento y control de plantilla básica de órganos desconcentrados.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 028	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 029	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 030	Integrar el Informe Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 2009.
111 001 031	Integrar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 032	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 035	Atender las solicitudes y dar seguimiento de la radicación de recursos para entidades con proceso electoral local.
111 001 038	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 039	Realizar un análisis, diagnóstico e identificación de riesgos en áreas sensibles de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar con la promoción de la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 043	Llevar a cabo las actividades correspondientes al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 044	Proporcionar la información requerida por las instancias competentes, sobre la implementación del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.
111 001 045	Difundir en las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, a través de los diversos medios de información, a fin de promover la cultura democrática.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 006, 111 001 007, 111 001 008, 111 001 009, 111 001 010, 111 001 011, 111 001 012, 111 001 013, 111 001 015, 111 001 016, 111 001 017, 111 001 018, 111 001 019 y 111 001 021.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan dichas áreas de la DERFE, de los cuales se llevaron a cabo las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para su adquisición en apego a la

normatividad vigente. Se efectuaron los movimientos correspondientes en el Sistema de Inventarios de la DEA. Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

También, se convocó y registró al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General. Se coordinó conjuntamente con la DEA, la capacitación especializada que, de manera externa, requirieron las diversas áreas de la DERFE, así como el programa anual de capacitación del personal adscrito a la DERFE, en función del diagnóstico de capacitación.

Se recibieron del Centro de Producción de Credenciales de la empresa contratada, los formatos de credencial para su distribución a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.

- 2) 111 001 024.- En el trimestre se dio seguimiento y control de la plantilla básica de los órganos desconcentrados.
- 3) 111 001 028, 111 001 029, 111 001 030, 111 001 031 y 111 001 032.- En el trimestre, se elaboraron e integraron los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su presentación a los miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia; los Informes Trimestral, Anual y del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de las actividades de la DERFE para su presentación ante el Consejo General del IFE; se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores, y se integró el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009 en el apartado del Registro Federal de Electores.

Asimismo, se integraron y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.

- 4) 111 001 035 y 111 001 038.- Se atendió y dio seguimiento a las solicitudes de radicación de recursos para entidades federativas con Proceso Electoral Local. Además, se mantuvo actualizado el Documento Normativo para entidades con Proceso Electoral Local.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2010, se dio seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión/Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Yucatán	30/09/09	01/10/09 al 15/01/10	01/10/09 al 31/03/10 ⁽¹⁾	15/01/10	01/10/09 al 30/04/10	26/03/10 al 09/04/10	10/04/10 al 16/05/10	26/04/10	16/05/10
Aguascalientes	15/12/09	04/01/10 al 15/02/10	04/01/10 al 31/03/10	02/02/10 ⁽²⁾ Se entregó la base de datos de LNE al IEE	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	28/05/10	04/07/10
Baja California	08/01/10	01/01/10 al 15/01/10	01/01/10 al 31/03/10	25/02/10 ⁽²⁾ Se entregó la base de datos LNE al IEPCBC	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	01/04/10 al 04/07/10	01/06/10	04/07/10
Chiapas	05/03/10 ⁽³⁾	01/03/10 al 31/03/10	01/03/10 al 30/04/10	08/03/10	01/10/09 al 31/05/10	16/03/10 al 04/04/10	07/05/10 al 04/07/10	04/06/10	04/07/10
Chihuahua	15/12/09	04/01/10 al 28/02/10	04/01/10 al 31/03/10	22/03/10 ⁽²⁾ Se entregó la base de datos de LNE al IEE	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	31/05/10	04/07/10
Durango	09/12/09	04/01/10 al 20/02/10	04/01/10 al 31/03/10	03/03/10 ⁽²⁾ Se entregó la base de datos LNE al IEPC	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	07/06/10	04/07/10
Hidalgo	01/03/10 ⁽³⁾	04/01/10 al 15/02/10	04/01/10 al 31/03/10	16/02/10	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	02/06/10	04/07/10
Oaxaca	09/12/09	01/01/10 al 15/02/10	01/01/10 al 31/03/10	24/03/10	01/10/09 al 31/05/10	05 al 24/04/10	05/04/10 al 04/07/10	25/05/10	04/07/10
Puebla	08/02/10 ⁽³⁾ Convenio Especifico de Apoyo y Colab en materia del RFE	04/01/10 al 28/02/10	04/01/10 al 31/03/10	11/02/10	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	03/06/10	04/07/10
Quintana Roo	08/01/10	04/01/10 al 20/02/10	04/01/10 al 31/03/10	11/04/10	01/10/09 al 31/05/10	08 al 22/04/10	05/04/10 al 04/07/10	01/06/10	04/07/10
Sinaloa	15/01/10	04/01/10 al 21/02/10	04/01/10 al 31/03/10	25 al 27/02/10	01/10/09 al 31/05/10	07 al 20/03/10	05/04/10 al 08/07/10	07/06/10	04/07/10
Tamaulipas	21/12/09 Convenio Especifico de Apoyo y Colab en materia del RFE	04/01/10 al 15/02/10	04/01/10 al 31/03/10	03/03/10 ⁽⁴⁾	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	01/06/10	04/07/10

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Revisión/Exhib de LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Tlaxcala	08/01/10	04/01/10 al 20/02/10	04/01/10 al 31/03/10	15/03/10	01/10/09 al 31/05/10	01 al 20/05/10	05/04/10 al 04/07/10	14/06/10	04/07/10
Veracruz	04/12/09	01/01/10 al 15/02/10	01/01/10 al 31/03/10	04/03/10	01/10/09 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	08/06/10	04/07/10
Zacatecas	17/12/09	01/01/10 al 15/02/10	01/01/10 al 31/03/10	05/03/10 ⁽²⁾ Se entregó la base de datos LNE al IEEZ	01/10/09 al 31/05/10	09 al 23/04/10	05/04/10 al 04/07/10	03/06/10	04/07/10
Coahuila Proceso Extraord. Mpios de Juárez y Lamadrid	(5)	(6)	(6)	15/03/10	(6)	(6)	(6)	04/06/10	04/07/10

- 1) Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la fecha de conclusión de la credencialización estaba programada para el 21 de marzo de 2010 y derivado de la solicitud del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se amplió al 31 de marzo de 2010, lo cual modificó el periodo de resguardo de formatos de credencial.
- 2) El Órgano Electoral Local llevó a cabo el proceso de insaculación.
- 3) El Órgano Electoral Local firmó el Anexo Técnico o Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE y está en proceso de firma por el Instituto Federal Electoral.
- 4) A solicitud del Instituto Electoral de Tamaulipas el procedimiento de insaculación se realizó el 3 de marzo de 2010 y no el 12 de marzo como estaba programado.
- 5) Para los municipios de Juárez y Lamadrid, Coahuila, el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores está en proceso de firma por el Órgano Electoral Local y el Instituto Federal Electoral.
- 6) Conforme a lo establecido en el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila únicamente solicitó la elaboración de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como para la insaculación.

- 5) 111 001 039.- Se realizó un análisis, diagnóstico e identificación de riesgos en áreas sensibles de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- 6) 111 001 043, 111 001 044 y 111 001 045.- En el trimestre, se atendieron los requerimientos de información que, en su caso, solicitaron las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE y se implementaron las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE dicho Programa Integral.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se tuvieron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 005	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores
111 024 006	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en los ámbitos nacional, locales y distritales, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 009	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 010	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005 y 111 024 006.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las cinco sesiones se adoptaron siete acuerdos, de los cuales cuatro fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y tres por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
5	5	5	5	5	5	5	5
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,408 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,710 acuerdos, de los cuales 4,665 se asumieron por consenso y los restantes 45 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en seis ocasiones de manera ordinaria y siete de forma extraordinaria. En las 13 sesiones, se adoptaron 13 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales ocho se asumieron por consenso y los cinco restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación Asistencia							
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
13	13	13	13	12	13	13	13
% Asistencia	100	100	100	92	100	100	100

De las sesiones del CONASE, se destaca la sesión extraordinaria celebrada el 20 de enero, 2, 3, 4 y 24 de febrero de 2009, con la finalidad de definir la ruta de trabajo del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, para lo cual se analizaron los temas relativos a: Depuración, Actualización del Padrón Electoral, Voto de los Mexicanos en el Extranjero, Difusión y Comunicación, Marco Geográfico Electoral, Auditoria y Verificación de los procesos vinculados al Padrón Electoral, Programación y Presupuesto, Comisiones de Vigilancia, Propuesta de modificaciones al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, CONASE y mesas de trabajo, y Modificaciones al COFIPE.

Asimismo, para determinar un procedimiento que permita concretar los compromisos asumidos por las áreas de la DERFE y dar cumplimiento a los mismos durante las sesiones de la CNV, CONASE y mesas de trabajo, se presentó una propuesta a los representantes partidistas en las reuniones de trabajo celebradas el 4 y 22 de marzo, de lo cual una vez que concluya el análisis, el CONASE determinaría lo conducente.

En el trimestre, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE. Se proporcionaron los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la cancelación de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

- 2) 111 024 009 y 111 024 010.- Durante el periodo se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE y se remitió a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se tuvieron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3 Operación en Campo

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el Informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los Módulos de Atención Ciudadana a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los Módulos de Atención Ciudadana para las diferentes instancias.
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Dar seguimiento a las incidencias que afectan la operación normal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 006	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los Módulos de Atención Ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 007	Dar seguimiento y control a la Atención de quejas Ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 008	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 009	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 010	Dar seguimiento al proceso de destrucción de documentación electoral.
111 025 011	Dar seguimiento a Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 012	Dar seguimiento a la entrega de FUARs físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 013	Integrar Informe estadístico de Credenciales entregadas por medio de Supervisor.
111 025 014	Dar seguimiento a las altas y bajas de Licencias para los escáners DERMALOG.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2009/2010 y CAP 2010.
111 025 018	Comparar la información de Retiros contra la base de datos del Avance Semanal de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 019	Generar reportes estadísticos solicitados por las diferentes áreas del Registro Federal de Electores en materia de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 020	Dar seguimiento al procedimiento para actualizar la CURP de las Credenciales para Votar, generadas con la clave inconsistente.
111 025 021	Atender los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de CURP.
111 025 024	Diseñar y elaborar los materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la instrumentación de la capacitación, en forma presencial o a distancia, al personal de los órganos desconcentrados relativo a la notificación para el reemplazo de credenciales 03.
111 025 025	Elaborar materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación en forma presencial o a distancia, para actividades relativas a la notificación para el reemplazo de credenciales 03.
111 025 028	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados para el curso de capacitación relativo a la notificación para el reemplazo de Credenciales 03.
111 025 032	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes al curso de capacitación en forma presencial o a distancia, relativo a la notificación para el reemplazo de credenciales 03.
111 025 039	Realizar el cálculo de la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana, por campaña, y solicitar la liberación de recursos al área competente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 041	Analizar, validar e integrar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento, adecuación y arrendamiento de Módulos de Atención Ciudadana, así como de las solicitudes de recursos para su operación.
111 025 042	Remitir el directorio de Módulos correspondiente a la Campaña de Actualización Permanente (del 16 de enero al 30 de septiembre de 2010) a la Dirección de Atención Ciudadana (IFETEL), para consulta de los ciudadanos.
111 025 043	Gestionar la actualización del directorio de Módulos de Atención Ciudadana en la página de internet del Instituto, correspondiente a la Campaña Anual Permanente, del 16 de enero al 30 de septiembre de 2010.
111 025 044	Remitir el directorio de Módulos correspondiente a la Campaña Anual Permanente a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 025 052	Generar reporte del número y condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 053	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 054	Generar reporte del número y condiciones de los bienes informáticos y periféricos asignados para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 055	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 056	Conciliar la información reportada por Módulos de Atención Ciudadana comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 057	Verificar que la información emitida por los Módulos de Atención Ciudadana se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 058	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial 03.
111 025 073	Atender las solicitudes de cambios de configuración, tipología, incremento de Módulos o estaciones de trabajo de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 103	Elaborar los lineamientos conceptuales y los procedimientos operativos para la encuesta de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 104	Dar seguimiento y realizar el análisis de la aplicación de la encuesta de Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 136	Realizar la estimación de la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial.
111 025 137	Enviar cifras estadísticas de los registros en la Lista Nominal de credenciales cuyo último recuadro para la emisión del sufragio es 03 y 09.
111 025 140	Elaborar carpetas estadísticas con información de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal, solicitudes de credencial y bajas del Padrón Electoral.
111 025 146	Analizar el flujo de ciudadanos que se atiende en los Módulos de Atención Ciudadana, en relación con la infraestructura instalada y otras variables relacionadas con el empadronamiento.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 075	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del Programa Correctivo Permanente para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados a nivel nacional.
111 025 077	Elaborar el informe de avance del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos en su apartado de Búsqueda Nacional.
111 025 078	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos, recibidas en oficinas centrales, y turnarlas a las Vocalías Locales de Registro Federal de Electores o bien a las áreas correspondientes, para su atención.
111 025 082	Coordinar el operativo de campo para la formulación del tercer aviso 2009-2010.
111 025 083	Integrar reportes de avance para dar seguimiento a la formulación de los avisos, previo a la cancelación del trámite 2009-2010.
111 025 085	Integrar el informe final de resultados del procedimiento de formulación de avisos 2009-2010.
111 025 086	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por suspensión de derechos emitidas por el Poder Judicial.
111 025 087	Elaborar el informe mensual de avance del programa para dar tratamiento a las notificaciones por defunción emitidas por el Registro Civil.
111 025 091	Elaborar los lineamientos conceptuales y procedimientos operativos para la verificación en campo de los domicilios no localizados y ciudadanos no reconocidos reportados en las VNM08 y VNM09.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 093	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registros y trámites con datos personales irregulares.
111 025 094	Procesar los trámites y registros con datos personales presuntamente irregulares, otorgando el estatus de análisis de la situación registral.
111 025 095	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 096	Atender los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Petición Ciudadana en el Módulo, y por reincorporación por Notificación Judicial.
111 025 097	Dar seguimiento y control respecto a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores de aquellos ciudadanos que se les concedió el Amparo y la Protección de la Justicia Federal.
111 025 098	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, por error de Procedimiento Interno.
111 025 099	Dar seguimiento a la ejecución de los convenios de apoyo y colaboración con el Registro Civil y Poder Judicial, acorde con la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 100	Elaborar e Instrumentar la estrategia de capacitación de depuración en campo dirigida a los órganos desconcentrados, en el marco de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 102	Elaborar el informe mensual de avance del procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos.

1.3) Objetivo Específico: Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 106	Elaborar los procedimientos operativos para la aplicación de la Verificación en Campo de los domicilios presuntamente irregulares.
111 025 138	Elaborar el reporte estadístico sobre el avance del reemplazo de la credencial 03.
111 025 141	Elaborar comparaciones del Padrón Electoral y la población de 18 años y más, a escalas nacional y municipal.
111 025 142	Realizar la estimación de la cobertura y la actualización del Padrón Electoral con base a los resultados de la VNM09 y las solicitudes de credencial.
111 025 147	Realizar la estimación del padrón de residentes en el país con base en la Verificación Nacional Muestral.

1.4) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones que se identifiquen respecto de nuevas localidades, colonias, amezanamientos, servicios, vialidades, conforme a la normatividad vigente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 113	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas del orden público y privado, así como a los ciudadanos.
111 025 114	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica, integrando periódicamente los reportes de programación y cobertura.
111 025 115	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales reportados por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 117	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y del SIIRFE.
111 025 118	Dar seguimiento a los reportes de actualizaciones obtenidas en campo a través de los equipos de cómputo móvil (PDA-GPS), y su integración a la cartografía electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 119	Dar seguimiento al geoprocesamiento en Vocalías Locales y a la carga de la remesa de actualización cartográfica para consulta en Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 120	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 121	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y conformar la base geográfica nacional digitalizada aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 122	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en Módulos de Atención Ciudadana referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 123	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía electoral.
111 025 125	Dar seguimiento a la actualización en campo del PUSINEX en papel y su incorporación en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico.
111 025 126	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) para su consulta en Internet - intranet.
111 025 127	Dar seguimiento a las incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 128	Dar mantenimiento al Portal de Servicios Cartográficos vía Internet para la elaboración de escenarios de resecionamiento y resolución de ciudadanos mal referenciados e inventario de la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 129	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 133	Recepción, registro y validación del Inventario de Croquis de Localidad Rural con Amanzamiento Definido, enviados periódicamente por las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 134	Verificar la correcta incorporación a la Base Geográfica Digital de los casos complejos y de adecuación de límites seccionales conforme al dictamen técnico emitido por la Dirección de Cartografía Electoral.

- 1.5) Objetivo Específico.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 059	Elaborar el procedimiento de notificación para el reemplazo de credenciales 03.
111 025 060	Elaborar el procedimiento para el cierre de la campaña de actualización por proceso electoral local.

- 1.6) Objetivo Específico: Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 066	Redactar boletines de prensa para difundir las etapas de actualización del Padrón Electoral.
111 025 067	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 068	Apoyar a las Vocalías del RFE en la producción de impresos a nivel local mediante la elaboración de diseños de carteles, volantes, mantas y otros materiales.
111 025 069	Atender las solicitudes en materia de diseños de materiales de difusión de las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 071	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo, a nivel local.

- 1.7) Objetivo Especifico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 022	Elaborar el procedimiento para el resguardo de credenciales por Proceso Electoral Local.
111 025 130	Proporcionar los productos cartográficos actualizados conforme a los Convenios de Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 017, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 024, 111 025 025, 111 025 028, 111 025 032, 111 025 039, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 058, 111 025 073, 111 025 103, 111 025 136, 111 025 137, 111 025 140 y 111 024 146.- En el trimestre, se dio seguimiento a la aplicación de los trámites en los módulos de atención ciudadana a través de la información generada por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Asimismo, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana por lo que se coadyuvó en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, así como de los archivos de transacción generados por los módulos. Se recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR) con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para resguardo documental.

Se dio seguimiento a las solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), del 1 al 15 de enero de 2010, desarrolló las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Intensa (CAI)

2009-2010, en 922 módulos de atención ciudadana, de los que 548 fueron fijos, 122 semifijos y 252 móviles, así como 2,379 estaciones de trabajo: 1,819 fijas, 223 semifijas y 337 móviles. De ese total, 90 módulos eran de entidades con proceso electoral local.

Cabe señalar que se realizaron algunas actualizaciones al directorio de módulos para la Campaña Anual Intensa 2009-2010, resultado de las solicitudes efectuadas por las Comisiones Locales de Vigilancia de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y Nayarit, que incluyen 20 módulos con cambio de sede, domicilio y horario.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 al 15 de enero de 2010, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 157,938; solicitaron corrección de datos 23,456; corrigieron datos en dirección 52,651; reincorporaciones 1,421; reemplazos 3,096; notificaron cambio de domicilio 229,694; repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave 74,313 electores y se realizaron 5,125 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 367,641 ciudadanos acudieron a los módulos a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

En atención al compromiso establecido en la Comisión Nacional de Vigilancia, al concluir la CAI 2009-2010, la DERFE presentó el informe sobre el cumplimiento de las metas programadas en la atención de trámites ciudadanos, en donde se describió que de un total de 3'830,000 trámites programados, se realizaron 2'959,347, que representó el 77%. Como resultado de la Campaña de Actualización Intensa 2009-2010, del 1 de octubre de 2009 al 15 de enero de 2010, se obtuvo a nivel nacional un total de 2'959,347 trámites de inscripción y actualización al Padrón Electoral, y se entregaron 2'792,550 Credenciales para Votar a los ciudadanos.

Con la finalidad de continuar con la actualización del Padrón Electoral, se determinó que para el desarrollo e instrumentación de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2010 se siguiera atendiendo en el mismo número de módulos que operó durante la CAI 2009-2010, en cuanto a la cantidad y distribución de los mismos.

De esa forma, del 16 de enero al 28 de marzo de 2010, la CAP inició con la operación de 938 módulos de atención ciudadana, de los que 543 son fijos, 126 semifijos y 269 móviles, así como 2,390 Estaciones de Trabajo: 1,805 fijas, 231 semifijas y 354 móviles.

De ese total, 102 módulos fueron instalados en cumplimiento de los Convenios de Apoyo y Colaboración firmados entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes (3), Chiapas (12), Chihuahua (6), Durango (6), Hidalgo (8), Oaxaca (10), Puebla (12), Quintana Roo (2), Sinaloa (6), Tlaxcala (2), Veracruz (14), Yucatán (15) y Zacatecas (6).

En el trimestre, se presentaron actualizaciones al directorio en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, que incluyen 215 módulos (cambios de domicilio, reprogramación de sedes, cambio de fechas, horario y habilitación de módulos nuevos con la infraestructura existente en la entidad).

Derivado de que, a principios del mes de febrero de 2010, se intensificaron las precipitaciones pluviales en las entidades federativas del centro del país, que afectaron principalmente algunos lugares del Distrito Federal y de los estados de México y Michoacán, en las sesiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), del 25-26 de febrero y 2 de marzo de 2010, la DERFE presentó una propuesta de Plan de Contingencia para la atención ciudadana en dichas entidades federativas, a fin de invitar a los ciudadanos que perdieron su Credencial para Votar durante los fenómenos meteorológicos a que realizaran su trámite de reposición de la credencial.

Concluido el análisis, en la sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2010, el CONASE acordó recomendar a la Comisión Nacional de Vigilancia la aprobación del documento "Plan de Contingencia para la Atención Ciudadana en el Distrito Federal, Estado de México y Michoacán. Versión 2.2. Marzo de 2010", que integró la estrategia de atención en campo, el procesamiento de la información en CECYRD y la modificación al procedimiento para la solicitud del medio de identificación al inicio del trámite en las entidades federativas del Distrito Federal, México y Michoacán, en las zonas donde se presentaron contingencias climatológicas que afectaron a los ciudadanos.

Posteriormente, en la sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó que dicho Plan de Contingencia tendría una vigencia de dos meses: un mes para la captación de trámites y otro adicional para la entrega de las Credenciales a partir del segundo día hábil de la aprobación del Plan de Contingencia y se instrumentaría en los municipios de Angangueo y Tuxpan, Michoacán; Chalco y Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; y la Colonia el Arenal, Delegación Venustiano Carranza, en el Distrito Federal, para las secciones que correspondieran a los municipios y a las colonias antes mencionadas.

Del 11 al 28 de marzo de 2010, se obtuvo un avance en la captación de 79 trámites registrales, en las tres entidades federativas mencionadas, de los que 49 correspondieron al Distrito Federal, 10 al Estado de México y 20 a Michoacán.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 28 de marzo del 2010, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 598,514; solicitaron corrección de datos 121,343; corrigieron datos en dirección 248,796; reincorporaciones 6,238; reemplazos

18,605; notificaron cambio de domicilio 1'137,903; repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave 345,309 electores, y se realizaron 126 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 2'529,780 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

Por otro lado, en las reuniones de mesa de trabajo, del 22 de enero, 17 de febrero, 8 y 10 de marzo de 2010, se abordó lo relativo a medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar, en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con la coadyuvancia de los representantes de los partidos políticos ante el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, analizaron y realizaron propuestas de adecuación a dichos medios de identificación.

Durante el análisis se destacó la necesidad de que el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) pusiera a consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) la aprobación de los medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar, así como el procedimiento de captura de la huella dactilar, a fin de que a través de ésta se pudiera identificar al ciudadano al momento de que acuda al módulo a recoger su credencial.

En ese sentido, el 11 de marzo de 2010, el CONASE analizó el proyecto de acuerdo por el que se recomendaba a la CNV aprobara los medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar, lo cual se acordó en su sesión del 17 de marzo, con la integración de las observaciones sugeridas por los representantes partidistas.

Posteriormente, en la sesión del 30 de marzo de 2010, la Comisión Nacional de Vigilancia abrogó los acuerdos 2-222: 28/08/2008, 2-EX61: 27/11/2008, por los que se aprobaron los medios y procedimientos de identificación para obtener la Credencial para Votar, y se derogó el párrafo segundo del punto Segundo del Acuerdo 2-238: 17/12/2009.

Se estableció que para realizar cualquier trámite de obtención de la Credencial para Votar, los ciudadanos deberán presentar alguno de los documentos siguientes: Copia certificada de Acta de Nacimiento, Carta o Certificado de Naturalización o, en su caso, Certificado de Nacionalidad Mexicana o Credencial para Votar con fotografía que cuente con Clave Única del Registro de Población (CURP). Los ciudadanos, adicionalmente, deberán identificarse con alguna de sus huellas dactilares.

Cuando el trámite solicitado sea de inscripción o de reincorporación al Padrón Electoral, o no se cuente con las huellas dactilares, deberán presentar algunos de los 11 documentos de identificación con fotografía aprobados por esta Comisión.

Los medios de identificación con fotografía que presenten los ciudadanos deberán ser originales y vigentes, o con una fecha de expedición no mayor a 10 años cuando no tengan fecha de vigencia, a excepción de la Credencial para Votar que no será sujeta a un periodo de vigencia.

Para los trámites de inscripción o de actualización al Padrón Electoral, con excepción al de reposición, los ciudadanos deberán presentar un comprobante de domicilio original, de entre los siguientes: recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos, recibos de pago de servicios privados, estados de cuenta de servicios privados, copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria y contrato de arrendamiento. Los comprobantes de domicilio que los ciudadanos presenten al momento de realizar su trámite deberán ser originales y con una fecha de expedición no mayor a 6 meses.

En el caso de que el ciudadano no cuente con alguno de los documentos de identificación con fotografía ni con alguno de los comprobantes de domicilio, señalados anteriormente, deberá presentar dos testigos: uno debe vivir en el mismo municipio o delegación y el otro en la misma entidad federativa. Los testigos se identificarán con alguna de sus huellas dactilares o con su Credencial para Votar.

Asimismo, se determinó que los ciudadanos que acudan a recoger su Credencial para Votar se identificarían con alguna de sus huellas dactilares. En caso de no contar con huella dactilar o si existieran fallas en los dispositivos, los ciudadanos se identificarían mediante la fotografía del formato de la nueva Credencial para Votar, de acuerdo al procedimiento que determine la Comisión Nacional de Vigilancia.

Se recomendó a las áreas competentes del Instituto la realización de una campaña de difusión de información, para hacer del conocimiento de los ciudadanos los medios y procedimientos de identificación que deberán presentar para solicitar y obtener su Credencial para Votar.

Se recomendó a la DERFE realizara las gestiones necesarias, a efecto de que todos los módulos de atención ciudadana estuvieran conectados a la red interna o del Internet para realizar el envío de información directa al Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

De igual forma, en un acuerdo transitorio se estableció que los procedimientos para la identificación con alguna de las huellas dactilares del ciudadano y de la conexión de los módulos a la red interna del Instituto, que requirieran determinadas condiciones técnico-operativas, entrarían en vigor a más tardar al inicio de la próxima Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral, el 1° de octubre de 2010.

En el trimestre, se atendieron los requerimientos de actas de nacimiento para la confirmación de datos ciudadanos, de los trámites pendientes por asignación de CURP.

Se diseñaron y elaboraron los materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la instrumentación de la capacitación, en forma presencial o a distancia, al personal de los órganos desconcentrados relativo a la notificación para el reemplazo de Credenciales 03.

Se remitió a la Dirección de Atención Ciudadana (IFETEL) el directorio de módulos correspondiente a la Campaña de Actualización Permanente para la consulta de los ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Se gestionó la actualización del directorio de módulos de atención ciudadana en la página de internet del Instituto, correspondiente a la Campaña Anual Permanente.

También, como parte de los trabajos de mantenimiento en la operación del Sistema de Digitalización de los Medios de Identificación, se realizó la atención de incidencias de la versión 2.3.0.1 que se encuentra en producción de los Módulos de Atención Ciudadana.

En cumplimiento del acuerdo del CONASE, adoptado el 3 diciembre de 2009, en el que se estableció que se debería incorporar al SIIRFE-MAC la digitalización de los medios de identificación, el 26 de enero de 2010 iniciaron los trabajos de levantamiento de requerimientos entre las Coordinaciones de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos. Asimismo, se liberó a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) la versión 2.3.0.2 del Sistema de Digitalización de Medios de Identificación en MAC (MACDMI) que corrige incidencias tales como: lentitud en el proceso de digitalización y en el proceso de depuración, así como en la generación de remesas para envío de información al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).

Se remitió a las Vocalías del RFE el Sistema de Recuperación de Medios de Identificación (SIREMI), con el propósito de que se llevara a cabo la validación de los medios de identificación que son presentados en los MAC, a fin de determinar si cumplen con los requisitos establecidos en el acuerdo aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, así como los parámetros de calidad requerida.

- 2) 111 025 075, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 085, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 091, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 097, 111 025 098, 111 025 099, 111 025 100 y 111 025 102.- En este trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción y resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de

la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,891 Oficialías del Registro Civil, 944 Juzgados del fuero común y 239 Juzgados de fuero federal, a fin de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales

De las concertaciones realizadas, se recibieron 126,336 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: se reportaron 22,033 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); se recibieron 6,329 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 42,155 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; 44,996 notificaciones en copia certificada, y 10,823 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los Juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvieron 28,875 notificaciones de suspensión de derechos políticos, de los cuales 17,326 corresponden a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 9,240 a sentencias sin importar temporalidad; 1,444 sentencias mayores a un año, y 865 sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 505 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de Juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los Jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Al 31 de marzo de 2010, el Instituto Federal Electoral y las autoridades locales del Poder Ejecutivo han firmado 19 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil en los estados siguientes: Quintana Roo el 15 de diciembre de 2008, Campeche el 15 de enero de 2009, Colima el 15 de enero de 2009, Hidalgo el 23 de enero de 2009, Aguascalientes el 19 de febrero de 2009, Tabasco el 6 de marzo de 2009, Querétaro el 25 de marzo de 2009, Oaxaca el 2 de abril de 2009, Durango el 3 de abril de 2009, Coahuila el 15 de abril de 2009, Zacatecas el 23 de abril de 2009, Guanajuato el 15 de mayo de 2009, Michoacán el 23 de julio de 2009, Morelos el 13 de agosto de 2009, Baja California Sur el 15 de octubre de 2009, Tlaxcala el 11 de noviembre de 2009, Nuevo León el 26 de noviembre de 2009, Sinaloa el 14 de enero de 2010 y Chiapas el 18 de febrero de 2010.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Como resultado del “Procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral los registros ciudadanos fallecidos”, en el trimestre se captaron 560 avisos de familiares o conocidos que reportaron el fallecimiento de ciudadanos registrados en el Padrón, de los que 411 correspondieron a avisos registrados en los módulos o en las oficinas distritales del RFE, 115 fueron producto de diversos operativos de campo por parte del Instituto y 34 casos derivados de observaciones realizadas por Partidos Políticos.

Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, las Vocalías del RFE recibieron un total de 7,157 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 3,831 sí procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y 3,326 no procedieron, debido a que 254 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fueron suspendidos en sus derechos políticos, 1,780 fueron identificados en el Padrón Electoral con registro vigente incluido en la Lista Nominal, 151 se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral pero fuera de la Lista Nominal, de 975 no se localizó ningún registro en el Padrón coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 166 se localizó su registro en el histórico de bajas por cancelación de trámite.

En el trimestre, se instrumentó el Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el módulo de atención ciudadana, para evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Además, se dio atención a los requerimientos de los órganos desconcentrados y se efectuó el seguimiento de las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento.

En cumplimiento del artículo 180, párrafo 5, del COFIPE, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores desarrolló las actividades relativas a la formulación de Avisos a los ciudadanos que no han recogido su Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite registral 2009-2010. Los resultados en cada uno de los tres Avisos son los siguientes:

- El universo para la formulación del Primer Aviso ciudadano ascendió a 227,636 avisos, de los cuales 180,976 fueron depositados a Correos de México y 46,660 enviados a las Vocalías Locales del RFE para su entrega mediante visita domiciliaria.

Al 23 de noviembre de 2009, Correos de México reportó que realizó la entrega de 78,782 avisos (43.5%) y 102,194 (56.5%) fueron devueltos por diferentes causales (cambio de domicilio, dirección errónea, fallecido, desconocido o lote baldío, etc.).

Respecto de las visitas domiciliarias realizadas por las Vocalías Distritales del RFE, al 27 de octubre de 2009, se entregaron 35,127 avisos (75.3%); 10,012 (21.5%) no fue posible entregar por diferentes causas (cambio de domicilio, dirección errónea, fallecido, no vive, no lo conocen o lote baldío, entre otros), y 1,521 (3.2%) no se trabajaron debido a que correspondían a credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.

- El total de avisos a formular durante el Segundo Aviso fue de 185,128, de los cuales 123,287 se depositaron a Correos de México y 61,841 se remitieron a las Vocalías Distritales del RFE para su entrega a los ciudadanos mediante visita domiciliaria.

Al 15 de febrero de 2010, Correos de México informó que entregó 42,806 avisos (34.7%) y 80,481 (65.3%) no fue posible entregar por cambio de domicilio, dirección errónea, fallecido, desconocido, lote baldío, entre otros.

Respecto de los avisos trabajados por las Vocalías Distritales del RFE, al 23 de febrero de 2010, se logró la entrega de 36,824 (59.5%) avisos; no fue posible realizar la entrega de 19,692 (31.8%) por cambio de domicilio, dirección errónea, fallecido, desconocido, lote baldío, entre otros, y 5,325 (8.6%) no se trabajaron debido a que correspondieron a credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.

- Para la formulación del Tercer Aviso Ciudadano por parte de las Vocalías Distritales del RFE, el universo de trabajo fue de 164,621 avisos, de los que al 26 de marzo de 2010, se logró la entrega de 82,802 (50.3%); no fue posible realizar la entrega de 68,140 (41.4%) por cambio de domicilio, dirección errónea, fallecido, desconocido, lote baldío, entre otros; 7,450 (4.5%) no se trabajaron debido a que correspondieron a credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas, y se tienen 6,229 (3.8%) en proceso de captura de resultados.

En reuniones de mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, efectuadas en el trimestre, se analizaron las actualizaciones realizadas al "Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE), aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia en su sesión del 20 de marzo de 2009.

Dichas actualizaciones se efectuaron a fin de contar con un documento que, de manera general, estableciera los lineamientos para el proceso de cancelación de trámites en el 2010 y permitiera su aplicación en los años sucesivos, por lo que fue necesario adecuar la redacción de los períodos de ejecución de las diversas etapas para la cancelación, retiro y destrucción de formatos de registros cancelados.

Se definió que la aplicación de la cancelación sería a todos los tipos de trámites levantados por los ciudadanos (inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales y de dirección, reposición, reemplazo y reincorporaciones, así como los formatos de Credencial para Votar producto de Solicitudes de Expedición de Credencial y demandas de Juicio) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del segundo año anterior a la aplicación del presente procedimiento, cuyos titulares no hubieran recogido su Credencial para Votar.

Respecto a la ejecución del procedimiento en el 2010, se determinaron las fechas en las que se realizarían las actividades, así como dos Planes de Trabajo: Para entidades con proceso electoral local en 2010, se prevé el periodo de destrucción como lo establece el Reglamento para la destrucción de formatos de Credencial y Credenciales para Votar, así como para el resguardo de los formatos de credencial, el cual debe llevarse a cabo a más tardar el 5 de abril (fecha estipulada como límite en los Convenios de Apoyo y Colaboración), y para entidades sin proceso electoral local, a más tardar el 25 de abril.

Concluido el análisis, el 3 de marzo de 2010, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación recomendó a la Comisión Nacional de Vigilancia la aprobación de dicho Procedimiento, la cual en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2010 abrogó el acuerdo 1-EX65: 20/03/2009 adoptado por esta Comisión, y aprobó los documentos denominados "Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes (Artículo 199, párrafos 1 al 5 del COFIPE). Versión 1.5, 03 de marzo de 2010" y "Plan de trabajo para el año 2010 del Procedimiento para cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes".

De igual forma, se estableció que para efectos de lo que se realizaría en 2010, las fechas de la etapa de conciliación serían del 28 de febrero al 20 de marzo de 2010.

En atención a ese acuerdo, el 31 de marzo de 2010, al finalizar la jornada laboral en los Módulos de Atención Ciudadana se realizaron las actividades de retiro de los formatos de Credencial para Votar que serán cancelados por aplicación del artículo 199 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tal como se establece en el procedimiento aprobado.

- 3) 111 025 106, 111 025 138, 111 025 141, 111 025 142 y 111 025 147.- Con el propósito de atender los cuestionamientos de los partidos políticos, respecto del levantamiento de trámites de domicilios presuntamente irregulares o falsos, en diversas entidades federativas, la DERFE realizó un análisis estadístico de los movimientos al Padrón en las entidades con Proceso Electoral Local y seleccionó los casos que presentaban evoluciones atípicas en el reporte de cambios de domicilio, mismos que propuso verificar en campo considerando el domicilio de origen y el de destino.

En ese sentido, el 3 de marzo de 2010, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) recomendó a la DERFE efectuar la verificación en campo de 5,022 registros que, resultado del análisis exploratorio de los movimientos exitosos al Padrón Electoral, en particular de los cambios de domicilio ocurridos a partir del 6 de julio de 2009 y hasta el 21 de febrero de 2010, en las entidades federativas de Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, señaladas en el documento “Evolución de los Cambios de Domicilio del 6 de julio de 2009 al 21 de febrero de 2010 en las entidades con Proceso Electoral Local. 2 de marzo de 2010”.

Asimismo, el 4 de marzo, el CONASE definió y aprobó las Figuras Espejo que operarían como Visitadores Domiciliarios (49 en domicilio vigente y 50 en domicilio anterior), Supervisores (10 en domicilio vigente y 8 en domicilio anterior) y Validadores (10 en domicilio vigente y 8 en domicilio anterior) durante la etapa de levantamiento de la información de las cédulas correspondientes al domicilio de registro de los ciudadanos y al respectivo domicilio anterior. La acreditación y sustitución de las Figuras Espejo se realizó del 9 al 19 de marzo por los representantes partidistas ante las Comisiones de Vigilancia Nacional, Local o Distrital. La capacitación de estas figuras se efectuó el 22 de marzo.

El operativo de campo se desarrolló por personal de las Vocalías Distritales del RFE (99 Visitadores Domiciliarios, 18 Validadores y 18 Supervisores) con la participación de las figuras espejo de los partidos políticos, del 23 al 29 de marzo de 2010, en las entidades de Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, correspondientes a domicilio vigente y Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, respecto del domicilio anterior, en las que se realizaron las visitas a los domicilios de los ciudadanos en cuestión.

Los resultados obtenidos durante la verificación de domicilios presuntamente irregulares o falsos, indicaron que del universo de los 5,022 registros de ciudadanos programados a verificar, durante la generación de cédulas se constató que 45 registros tuvieron un movimiento posterior de actualización a otra entidad federativa, por lo que el universo se redujo a 4,977, de los cuales se obtuvo lo siguiente:

- a) En el domicilio de registro vigente, se reportaron 4,975 visitas realizadas y no se visitaron dos ciudadanos por considerarse que la zona de ubicación es de difícil acceso o de alto riesgo. De esas visitas, derivaron 1,806 registros, cuyo ciudadano fue reconocido como residente en el domicilio de registro y la Credencial para Votar retenida fue considerada viable para su entrega y, por tanto, puesta a disposición de los titulares respectivos.
- b) En el domicilio anterior, se realizaron 4,940 visitas de los 4,977 registros, debido a que existen 27 registros que no refieren domicilio anterior, por ser registros de 2001 o anteriores, y no se trabajaron 10 registros que por distritación y/o reseccionamiento correspondían a otra sección en otro distrito.

Por otro lado, del 1 de enero al 27 de marzo de 2010, se han reemplazado 417,739 Credenciales 03. Durante ese período, resultaron exitosas 2'765,752 solicitudes de credencial, de las cuales el 15.1% (417,739) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 57.8% a reemplazos de credenciales recientes (1'599,714) y el 27.0% a inscripciones (748,299).

Se elaboraron comparaciones del Padrón Electoral y la población de 18 años y más, a escalas nacional y municipal. Además, se realizó la estimación de la cobertura y la actualización del Padrón Electoral con base a los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2009 y las solicitudes de credencial.

- 4) 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 117, 111 025 118, 111 025 119, 111 025 120, 111 025 121, 111 025 122, 111 025 123, 111 025 125, 111 025 126, 111 025 127, 111 025 128, 111 025 129, 111 025 133 y 111 025 134.- En el trimestre, se cuenta en la mapoteca con 80,796 productos cartográficos actualizados en 117,289 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 11,009 visitas en 10,928 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo que representa el 16.8% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 20,160 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 13,069 manzanas, 4,017 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron

675 manzanas, se rehabilitaron 177 manzanas, se dieron de alta 1,389 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 309 localidades, 286 localidades se dieron de baja, se hicieron 153 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 28 correcciones en tipo de localidad y se hicieron 57 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 147,435 ciudadanos mal referenciados, de éstos 116,042 fueron resueltos (111,121 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 31,393 registros.

En el trimestre, se atendieron 14 solicitudes de partidos políticos con un total de cinco impresiones y 63,158 archivos en formato PDF. También, se atendieron 237 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 17 impresiones y 917,256 archivos en formato PDF.

Se continúa con el desarrollo del Sistema de Actualización de los Catálogos de Claves de Identificación Geoelectoral (SACCIG) en Visual Estudio 2005 y de las funcionalidades del Genera_Sogec en las entidades bajo la plataforma ESRI, con una base de datos de SQL SERVER EXPRESS.

El total de polígonos de municipios y de secciones no tuvo cambios en el trimestre, por lo que el total de municipios se mantiene en 2,443 a nivel nacional y por lo que respecta al de secciones electorales, éstas ascienden a 64,938. Se digitalizaron 12,175 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'943,506 de ese mismo total. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

En lo que se refiere a localidades rurales, el número de éstas disminuyó, con relación al trimestre anterior, por lo que actualmente se tiene un total de 207,143, correspondiente a las 32 entidades federativas.

Adicionalmente, se digitalizaron 20,265 Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI) del año 2002, correspondientes al Archivo Histórico de la Mapoteca del Registro Federal de Electores, mismos que se ponen a disposición de los partidos políticos, así como de los ciudadanos en general.

También, se elaboraron 129 archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal con distritación federal del estado de Yucatán, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el trimestre se analizaron nuevos casos que, de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados a la cartografía electoral, los cuales se refieren a las modificaciones de límites municipales entre los municipios de Acatepec y Ayutla de los Libres, en Guerrero; Ocoyucan y San Andrés Cholula, y Ocoyucan y Puebla, en Puebla; Chinameca y Oteapan, Ixhuatlancillo y Orizaba, Ixtaczoquitlán y Orizaba, Medellín de Bravo y Alvarado, en Veracruz.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se implementó la nueva versión en la URL <https://gis.ife.org.mx>. Esta versión se encuentra disponible a través de Internet e Intranet del Instituto. El sistema cuenta con los módulos de Cartografía, Mapas Cartográficos, Información Geoelectoral Básica, Distritación y Blog de Cartografía, así como un acceso en línea al Sistema Ubica tu Módulo con Google. También, se desarrollaron dos sistemas complementarios: el Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital (SICOCIS) para el cual se concluyó la versión 2.0, donde se pueden consultar simultáneamente las imágenes satelitales, Google y Microsoft (BING), y el Carto-Gis en el que se actualizó la información vectorial en formato "shapefile" sobre entidad, distrito, municipio, sección, localidad, manzana, límite localidad, colonia, vialidades, carreteras y servicios.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 13,184 secciones electorales y 299,218 manzanas revisadas a nivel nacional.

Se encuentra en desarrollo una nueva versión de la aplicación "Genera SOGEC" para la publicación de los números exteriores en los mapas digitales que se consultan en los módulos, misma que se encuentra en etapa de prueba.

Por otro lado, con base en los "Procedimientos Generales para el Reseccionamiento 2009", del 7 al 26 de enero de 2010, las Vocalías Distritales del RFE elaboraron los escenarios de reseccionamiento, a través del Portal de Servicios Cartográficos, considerando para ello los criterios técnicos establecidos en la normatividad creada para tal fin.

El 28 de enero de 2010, se impartió un curso-taller a las representaciones políticas acreditadas ante las Comisiones Distritales de Vigilancia, en donde se les dio a conocer el uso y funcionalidad del Sistema de Reseccionamiento. Dichas representaciones, del 2 al 6 de febrero, emitieron las observaciones que estimaron convenientes a los escenarios de reseccionamiento propuestos por las Vocalías Distritales del RFE. Del 8 al 10 de febrero,

sesionaron las Comisiones Distritales de Vigilancia, a fin de recomendar a las Comisiones Locales de Vigilancia los escenarios a nivel distrital.

El 15 de febrero de 2010, en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Sonora, se impartió el curso-taller sobre el funcionamiento del sistema a las representaciones partidistas acreditadas ante las Comisiones Locales de Vigilancia, las cuales realizaron observaciones y/o modificaciones a los escenarios de resecionamiento, del 16 al 26 de febrero. Del 1 al 5 de marzo de 2010, las Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron para analizar dichos escenarios.

Del 11 al 26 de marzo de 2010, la Dirección de Cartografía Electoral dictaminó los escenarios de resecionamiento para la creación de 872 secciones electorales de las 30 de origen, por lo que las propuestas de escenarios se incorporaron al Portal de Servicios Cartográficos para ser revisados por los miembros del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación en el período del 30 de marzo al 9 de abril de 2010.

- 5) 111 025 059 y 111 025 060.- La DERFE, diseñó una estrategia de notificación personalizada, a efecto de informar a los ciudadanos cuya Credencial para Votar tenga cómo último recuadro el "03" para el marcaje de la elección federal, que deberán acudir al modulo de atención ciudadana a actualizar su situación registral, derivado de que no podrá utilizarla para ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones federales, el cual fue utilizado en diciembre del año pasado y actualizado para su aplicación en el presente año, lo cual se encuentra en definición por el CONASE.

Asimismo, en el trimestre, se elaboró el procedimiento para el cierre de la Campaña de Actualización al Padrón Electoral de las entidades federativas con Proceso Electoral Local, a fin de que los módulos de atención ciudadana permanecieran abiertos hasta las 24:00 horas del día de cierre de la campaña y se estableció que si entre las 20:00 y las 24:00 hrs. hubiera en la fila de espera más ciudadanos de los que fuera posible atender hasta las 24:00 hrs, se les proporcionaría una Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral, para que pudieran acudir posteriormente a realizar su trámite (de 1 a 3 días después del cierre de campaña).

- 6) 111 025 066, 111 025 067, 111 025 068, 111 025 069 y 111 025 071.- En el trimestre, en la conclusión de la Campaña de Actualización Intensa 2009-2010 y durante la Campaña de Actualización Permanente 2010, el Instituto instrumentó una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a inscribirse y actualizarse en el Padrón Electoral, así como reponer o recoger su Credencial para Votar. Al efecto, se transmitieron por radio y televisión los mensajes "Hasta allá" y "Del Golfo al Pacífico", relativos al cambio de domicilio; "Ojos bien abiertos" y "Saca lo mejor de ti" para

inscripciones al Padrón, y “Mi IFE” con temática genérica. En radio, se emitieron los mensajes “Zonas rurales” con temática genérica, “Requisitos” y “¿Y tú qué traes?” sobre documentos a presentar en módulos.

En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron 32,445 mensajes y 527 entrevistas por televisión; 481,279 impactos y 908 entrevistas por radio, así como 971 inserciones en prensa escrita y 631 entrevistas. Se colocaron 111,444 carteles; se repartieron 867,123 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron entre mantas y espectaculares, 572 unidades; se pintaron 658 bardas; se distribuyeron 174,602 cartas en mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 24,452 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 1,395 sesiones de concertación y 1,213 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 15,363 perceptores.

Aunado a ello, en el trimestre, se instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y renovara su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003, para lo cual se transmitió en su versión de radio y televisión el mensaje “Ya no”. A nivel nacional, se difundieron 6,758 mensajes y 135 entrevistas de funcionarios del RFE por televisión; 74,491 impactos y 232 entrevistas por radio, y se publicaron 197 inserciones y 136 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 8,612 carteles, se repartieron 111,732 volantes y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,760 horas.

- 7) 111 025 016, 111 025 022 y 111 025 130.- Conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos respectivos, se realizaron los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades federativas que celebrarán su jornada electoral local en el 2010. En el trimestre, se dio seguimiento a las actividades de actualización al Padrón Electoral y credencialización, en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local, de las que se obtuvieron los resultados siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de Dom	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reem plazo	Total	Credencializados ⁽¹⁾
	Total	IFE	Órg Loc									
Yucatán	27	12	15	21,529	35,316	7,385	10,457	9,958	101	729	85,475	109,259
Aguascalientes	12	9	3	9,210	13,436	619	4,840	2,150	53	41	30,349	34,007
Baja California	23	23	0	9,906	13,609	869	24,342	1,906	127	779	51,538	73,099
Chiapas ⁽¹⁾	48	36	12	11,450	13,540	1,458	3,528	6,269	139	113	36,497	23,426
Chihuahua	35	28	7	28,400	50,564	6,054	14,323	8,666	348	1,290	109,645	100,313
Durango	19	13	6	12,936	20,399	2,954	6,668	2,901	87	440	46,385	48,013
Hidalgo	34	25	9	15,442	21,131	4,040	6,233	11,689	170	298	59,003	80,573
Oaxaca	40	30	10	25,607	31,501	7,252	6,275	15,682	438	249	87,004	108,957
Puebla	52	40	12	46,236	85,051	4,963	10,664	16,862	341	348	164,465	148,589
Quintana Roo	13	11	2	10,032	32,249	1,053	4,899	3,608	21	84	51,946	57,738
Sinaloa	29	23	6	19,663	31,153	3,727	6,571	8,193	115	316	69,738	76,329
Tamaulipas	30	30	0	21,553	39,187	3,007	11,951	4,619	165	836	81,318	96,706
Tlaxcala	12	10	2	7,265	10,075	1,993	5,029	4,314	95	333	29,104	32,138

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de Dom	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados ⁽¹⁾
	Total	IFE	Órg Loc									
Veracruz	79	65	14	46,192	90,459	6,311	13,908	15,317	392	953	173,532	210,895
Zacatecas	22	16	6	10,714	14,965	2,213	3,753	2,340	62	293	34,340	41,877

1) La fecha de corte de las cifras es al 28 de marzo de 2010.

2) Aún no se lleva a cabo el proceso de insaculación.

Para el estado de Yucatán se revisaron un total de 19 secciones electorales, de las cuales se definió que se instalarían 22 casillas extraordinarias durante su jornada electoral del 16 de mayo de 2010.

También, se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores para apoyar a las autoridades electorales locales.

Asimismo, para las entidades federativas de Baja California, Veracruz y Yucatán, durante el trimestre, se realizaron actividades de verificación muestral, a fin de conocer los niveles de consistencia del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que se emplearán con motivo de las elecciones locales en dichas entidades en el 2010.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.4 Procesos Tecnológicos

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) Objetivo Específico.- Mejorar la actualización y calidad de los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Realizar la solicitud de producción de Credenciales a la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., conforme a las órdenes de producción derivadas del procesamiento de trámites para la actualización del Padrón Electoral, así como el seguimiento a la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
111 026 002	Instrumentar planes de trabajo que permitan promover la eficacia y eficiencia operativa en la generación de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía de entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 003	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de Credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con Fotografía.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico a los Servicios de Comunicaciones de voz y datos.
111 026 008	Proporcionar soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE.
111 026 009	Proporcionar soporte técnico a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 010	Proporcionar soporte técnico a los Módulos de Atención Ciudadana, mediante el Centro de Atención a Usuarios de segundo y tercer nivel.
111 026 011	Proporcionar soporte técnico y administrar los servidores de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 012	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar soporte técnico al SIIRFE-MAC, mediante el envío e instalación de aplicaciones e información para la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar soporte técnico a las aplicaciones utilizadas para la generación de archivos de impresión.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de la base de datos que contiene el Padrón Electoral, así como a los sistemas operativos y bases de datos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 016	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
111 026 017	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Impresión de Alto Volumen.
111 026 018	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura de Digitalización de Alto Volumen.
111 026 019	Coordinar y supervisar las actividades técnico-operativas en los procesos de adquisición de Infraestructura Tecnológica y/o contratación de servicios de las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 020	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de medio rendimiento.
111 026 030	Proporcionar la supervisión y control de calidad de la producción y entrega de los formatos de Credencial para Votar.
111 026 034	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de Credencial para Votar, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc.
111 026 035	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de la prueba de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 036	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Actualización del Padrón Electoral, a nivel federal y para procesos electorales locales.
111 026 037	Realizar la recepción y procesamiento de trámites que se registran en Campañas de Credencialización para la actualización de la Lista Nominal de Electores, a nivel federal y local.
111 026 038	Generar los lotes de solicitud de producción de formatos de Credencial para Votar atendiendo a los distintos conceptos de actualización, reimpresión, faltante, instancia administrativa, robo y/o extravío.
111 026 039	Generar insumos para la actualización de la información del Padrón Electoral en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 040	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de Credencial para Votar en Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 041	Llevar a cabo la conciliación de documentación ingresada contra los trámites procesados en la base de datos, para la validación de la Lista Nominal de Electores.
111 026 042	Atender las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal de Electores, producto de la consulta permanente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 043	Aplicar las bajas al Padrón Electoral por los diferentes conceptos establecidos a partir de las peticiones realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.
111 026 044	Resolver en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) los servicios de depuración preventiva como parte del procesamiento del trámite de Credencial para Votar.
111 026 047	Confirmar en gabinete los candidatos a duplicado en el ámbito correctivo.
111 026 048	Resguardar la documentación electoral física ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 049	Realizar la recepción, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR) entregados periódicamente por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores para su resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 050	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes obtenidas a partir de la digitalización de documentación electoral, ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 026 051	Llevar a cabo el resguardo electrónico de las imágenes de los medios de identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 053	Administrar y mantener la operación del Subsistema SIIRFE-SIE, así como proporcionar la atención a los usuarios.
111 026 054	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del Registro Federal de Electores para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Facilitar y ampliar al ciudadano el acceso a los servicios, para obtener los instrumentos registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 055	Actualizar y dar continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información.
111 026 056	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta de acuerdo al Art. 192 del COFIPE, para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores en la página de internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 057	Actualizar la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 058	Actualizar la información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores publicadas en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
111 026 059	Atender los requerimientos para el desarrollo del Programa de Continuidad de Operaciones y habilitación de operaciones en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 061	Proporcionar la documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 062	Proporcionar información relativa al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a las Instituciones Externas que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto.

1.3) Objetivo Específico.- Fortalecer los esquemas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 065	Programar los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario.
111 026 066	Monitorear la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.

- 1.4) Objetivo Específico.- Fortalecer la gestión operativa y directiva con procesos óptimos, estandarizados y eficientes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 068	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 069	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 070	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 071	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 072	Realizar las actividades de las disciplinas de despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE.
111 026 073	Definir un modelo de referencia para llevar a cabo la reingeniería de procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 026 074	Dar mantenimiento y soporte al Sistema de Procesamiento de Información Externa (SIPIEX).
111 026 080	Desarrollar, administrar y operar el Servicio de Información en la Coordinación de Procesos Tecnológicos, así como proporcionar atención a los usuarios.

- 1.5) Objetivo Específico.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales mediante la generación de productos y servicios registrales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 091	Preparar la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales en apoyo al desarrollo de los comicios locales.
111 026 093	Elaborar y enviar los formatos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) a los Órganos Electorales Locales de las entidades con proceso electoral local, para su autorización.
111 026 094	Elaborar y enviar los formatos de la Lista Nominal de Electores para Revisión/Exhibición en las entidades con Proceso Electoral Local, para la autorización de los Órganos Electorales Locales.
111 026 095	Elaborar y enviar los formatos de Cartas Convocatoria y Listado de Ciudadanos Seleccionados para el Procedimiento de Insaculación, en las entidades con Proceso Electoral Local, para la autorización de los Órganos Electorales.
111 026 098	Generar el insumo para el proceso informático de Insaculación de las entidades con proceso electoral local y su entrega a UNICOM.
111 026 100	Generar, imprimir y entregar los listados nominativos, así como las Cartas-Convocatoria de los ciudadanos que resulten seleccionados en los procesos de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 101	Generar, imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores para Revisión/Exhibición, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 106	Dar control y seguimiento a la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión/Exhibición, de las entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.6) Objetivo Específico.- Propiciar condiciones favorables y contribuir en el desarrollo de las actividades de los órganos de vigilancia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 111	Dar seguimiento a las solicitudes de información registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los Órganos de Vigilancia.
111 026 112	Integrar los diversos informes, reportes y documentos que proporciona la Coordinación de Procesos Tecnológicos, a los Órganos de Vigilancia.
111 026 113	Atender y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y acuerdos establecidos con los Órganos de Vigilancia.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 030, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 053 y 111 026 054.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos durante las Campañas de Actualización Intensa y Permanente del Padrón Electoral, en el trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió a la empresa proveedora –L-1 Secure Credentialing, Inc– 2'920,678 registros de ciudadanos captados en módulo, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar.

La empresa proveedora realizó la producción de 2'814,068 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 31 de marzo de 2010, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 15'950,658 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar. De ese total, se entregaron 15'844,048 formatos de Credencial al Centro Nacional de Distribución, para su envío a los puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing Inc., ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

En el procedimiento de incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a la Credencial para Votar, del 6 de julio de 2009 al 31 de marzo de 2010, se han recibido un total de 8'030,326 registros de ciudadanos con CURP, de éstos 7'937,939 han sido procesados y 92,387 están en procesamiento. Del total de trámites en Padrón, al 31 de marzo de 2010, 7'934,034 registros de ciudadanos cuentan con CURP.

El 5 de marzo de 2010, en el Centro de Producción de Credenciales, la DERFE, junto con los partidos políticos, realizó los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc, generado en los meses de noviembre y diciembre de 2009. Se integró un total de 209 cajas con un peso de 2,977.310 kilogramos.

El 11 de marzo de 2010, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó la destrucción, bajo la técnica de trituración y posterior encementado, del material de desecho siguiente: 343 hojas teslin impresas sin laminar, con 7,203 formatos de credencial impresos, resguardados en dos cajas; 64 láminas con teslin impresas, con 1,311 formatos impresos, en dos cajas; 676 láminas con teslin sin impresión, en tres cajas; 4,191 láminas sin teslin cortadas, en 33 cajas; 159.74 metros de láminas sobrantes, en seis cajas; 49,890 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en 10 cajas; 5,000 formatos de credencial sin impresión, en una caja; 1,200 formatos de credencial para pruebas de impresión, en una caja; seis cajas de recorte de formatos de credencial, y 145 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura).

Con la finalidad de verificar que se cumpliera con la calidad de los materiales empleados en la producción, se dio seguimiento a la entrega de resultados de la pruebas de laboratorio por parte de la UNAM realizado a los formatos muestra de Credencial para Votar, correspondiente al cuarto trimestre del año 2009, así como a las gestiones administrativas para la contratación de la empresa prestadora del servicio de recolección, manejo, transporte, destrucción mecánica y disposición final del material de desecho generado durante la producción de los formatos de Credencial, para los ejercicios fiscales 2010, 2011 y de enero a abril de 2012.

Por otro lado, se proporcionó soporte técnico a los servicios de comunicaciones de voz y datos, a la Infraestructura Tecnológica de Alto Rendimiento donde opera el SIIRFE, a los equipos de cómputo y periféricos de las diversas áreas de la DERFE, a los servidores de los módulos de atención ciudadana y a la infraestructura tecnológica de los mismos.

Además, con el propósito de conocer, analizar y evaluar la tecnología existente en el mercado referente a la infraestructura de equipo de cómputo de escritorio y portátil, servidores y dispositivos periféricos que pudieran ser utilizados en las diversas áreas de la DERFE, en el trimestre, se llevaron a cabo una serie de reuniones con diferentes empresas, en el contexto de la Primera Sección de la Investigación de Mercado del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Equipo de Cómputo y Periféricos.

Aunado a ello, derivado de lo establecido en el acuerdo de la CNV-CONASE, respecto de que todos los módulos de atención ciudadana tengan la infraestructura tecnológica que les permita operar en línea con el SIIRFE, se dio continuidad al Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos, el cual tiene como propósito conocer, analizar y evaluar las tecnologías vigentes, para proporcionar a las diversas áreas de la DERFE, infraestructura tecnológica y servicios suficientes con calidad para transporte de datos. El 29 de enero concluyó la primera etapa de investigación de mercado, referente a la actualización de conocimientos y revisión del estado del arte en tecnologías y servicios,

por lo que se efectuaron reuniones con diferentes proveedores. Se inició con la segunda parte, referente a la identificación de necesidades institucionales.

En el periodo que se informa, se atendieron las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal producto de la consulta permanente.

En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración, como son: el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 116,892 registros en todo el país, de los cuales 104,114 se refirieron a bajas por defunción y 12,778 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del Programa de Detección de Duplicados se detectaron 930 registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), en el trimestre, fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 3,002 registros en todo el país.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del Registro Federal de Electores una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante la cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete, campo y reverificación de cédulas. En el trimestre, se detuvieron 12,780 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 153 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 735 correspondieron a trámites improcedentes; 7,018 fueron trámites procedentes; 4,360 se encuentran en revisión de situación jurídica, y 514 están pendientes de revisión en las Vocalías del RFE, de éstos 50 se encuentran en revisión de gabinete y de 464 se está validando en campo su situación.

Derivado de la implementación y despliegue del uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de esta Solución Multibiométrica fue de 2'543,168.

Como parte de la actualización de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, al 31 de marzo de 2010 se han integrado 1'735,574 eventos de revisión generados a partir

de las actividades de revisión de presuntos duplicados en el contexto de los programas que se realizan en las entidades de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con Proceso Electoral Local en el 2010.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) 2'532,654 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, con corte en campo al 21 de febrero del año en curso, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 2'280,641 FUAR los cuales se encuentran en proceso de integración al almacén para su resguardo definitivo.

- 2) 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 059, 111 026 061 y 111 026 062.- En el trimestre, se dio continuidad a la Estrategia Integral para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, para lo cual se llevó a cabo la carga de información estadística histórica de 2006 a 2009 correspondiente a los cortes semanales a la base de datos del Data Ware House, así como de información estadística mensual histórica de 2005 a 2009. Se inició la publicación en el Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE), de la información correspondiente al "Estadístico por Entidad de Credenciales para Votar que se encuentran vigentes en Padrón Electoral y que tienen como último recuadro el "03" y "09" para el marcaje del año de la Elección Federal", y de la información relativa a las bajas en el Padrón Electoral.

Se publicó en el SIIRFE-SIE, información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal, en cumplimiento a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local.

Se realizó la migración de equipo y manejador de base de datos donde se almacena la información de la Consulta Permanente a la Lista Nominal, Ubicación de Módulos y Estadísticas de Padrón y Lista Nominal, con el fin de obtener alta disponibilidad en el manejo de la información.

La DERFE, del 3 al 11 de marzo de 2010, elaboró las Listas Nominales de Electores para su entrega, el 25 de marzo, a cada una de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, en medio óptico de cada una de las 32 entidades federativas, conteniendo 37 campos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, para que efectuaran las observaciones que consideraran pertinentes.

La información que muestran dichas listas nominales se refiere a nombre completo del ciudadano, clave de elector, número consecutivo del orden alfabético en que se presentan

y número de emisión de la credencial que se expidió al ciudadano. Ello, con la finalidad de salvaguardar la confiabilidad de la información que proporcionan los ciudadanos al Registro Federal de Electores, en atención a lo establecido en el artículo 171, numeral 3, del COFIPE.

Al 15 de febrero de 2010, el Padrón Electoral se integró por 79'518,346 ciudadanos y la lista nominal de 77'883,173 electores.

Además, se actualizó la información del Sistema de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores y de la información estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en la página de Internet del Instituto.

Se atendieron los requerimientos para el desarrollo del Programa de Continuidad de Operaciones y habilitación de operaciones en el Centro de Cómputo Secundario. Se proporcionó la documentación electoral a las instancias que lo solicitaron de acuerdo a la normatividad establecida.

- 3) 111 026 065 y 111 026 066.- En este trimestre, se programaron los respaldos de información de la base de datos del Padrón Electoral y resguardo en el Centro de Cómputo Secundario y se llevó a cabo el monitoreo a la infraestructura de alto rendimiento, base de datos y servidor de aplicaciones.
- 4) 111 026 067, 111 026 068, 111 026 069, 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072, 111 026 073, 111 026 074 y 111 026 080.- En lo que se refiere a los trabajos de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en el trimestre, como parte de los acuerdos derivados de la sesión extraordinaria del CONASE 027-19112009, surgió la necesidad de analizar, priorizar y reorganizar el Plan de Actividades del año 2010, en cuanto a los tiempos y alcances de las próximas versiones del SIIRFE.

De esa forma, los alcances de la versión 4.6 del SIIRFE comprende la implementación de las mejoras al Módulo que corresponde a la Clave Única del Registro de Población (CURP), a través del uso del Servicio de Consulta por CURP y resolución de incidencias generales, a fin de atacar principalmente el problema de Homonimias. La ejecución de las actividades de Corrección de Incidencias se realizó durante los meses de enero y febrero de 2010, las Pruebas para el módulo SIIRFE-MAC concluyeron en la primera semana de marzo y el Despliegue concluirá a finales del mes de abril.

Respecto a la versión 4.7 del SIIRFE, se realizaron mejoras al módulo de gestión de la CURP, a fin de implementar la funcionalidad de atención de trámites detenidos por las

causas de: nombre del ciudadano con errores, género del nombre no coincide con el sexo reportado y se encontró más de una CURP. Ello, para aplicar los criterios de calidad de datos a la información que se envía al RENAPO y gestionar la CURP, así como incorporar las reglas de operación que permitan identificar los trámites de gestión de CURP en los que el ciudadano no cuente con ninguno de los dos apellidos, para el envío del documento probatorio a RENAPO. Los requerimientos para esta funcionalidad se llevaron a cabo durante el mes de febrero y su implementación en marzo de 2010.

Derivado de los cambios realizados por el CONASE para la inclusión de nuevos medios de identificación, el 30 de marzo, se generaron nuevos casos de uso, los cuales se entregaron para revisión final al usuario.

En la versión 4.8 del SIIRFE, se continuaron con los trabajos necesarios para que a más tardar al inicio de la Campaña de Actualización Intensa 2010-2011, conforme lo aprobaron el CONASE y CNV, la plataforma operativa del esquema de Citas Programadas para la atención ciudadana en módulos y la digitalización de documentos en módulos estén integradas en el SIIRFE.

Se realizaron los trabajos para liberar el Sistema de Actualización Multibiométrica (SAMB), con la funcionalidad de sincronización de la base de datos del Padrón Electoral y de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), con el objeto de encontrar todos los posibles candidatos que envía el subsistema de depuración a la SIIM de un solicitante y obtener la calificación por sus biometrías.

En la versión 4.9 del SIIRFE, se continúa con la modificación de procedimientos para el tratamiento y exclusión de registros por pérdida de vigencia, según el Artículo 200, párrafo 4, del COFIPE.

- 5) 111 026 091, 111 026 093, 111 026 094, 111 026 095, 111 026 098, 111 026 100, 111 026 101 y 111 026 106.- En el trimestre, conforme a lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración y los respectivos Anexos Técnicos que suscribieron entre las autoridades del Instituto Federal Electoral y órganos electorales locales, la DERFE preparó la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con los cortes de información que se requirieron para la generación de insumos e instrumentos electorales en apoyo al desarrollo de los procesos electorales locales.

Se elaboraron y enviaron los formatos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de Revisión/Exhibición, así como de Cartas Convocatoria y Listado de Ciudadanos Seleccionados para el Procedimiento de Insaculación a los Órganos Electorales Locales de las entidades federativas con Proceso Electoral Local para su

autorización. Posteriormente, se dio seguimiento a la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión/Exhibición de dichas entidades con proceso local.

Se generó el insumo para el proceso informático de Insaculación de las entidades con Proceso Electoral Local y su entrega a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM). Así, se generaron, imprimieron y entregaron los listados nominativos, y las Cartas-Convocatoria de los ciudadanos que resultaron seleccionados en los procesos de insaculación.

- 6) 111 026 111, 111 026 112 y 111 026 113.- Durante el trimestre, se dio seguimiento a las solicitudes de información en materia registral de las representaciones partidistas acreditadas ante los Órganos de Vigilancia.

Asimismo, el 23 y 24 de marzo de 2010, se celebró una reunión de trabajo entre los funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE, en donde se presentó la propuesta para la definición de Planes de Acción en el contexto del Ciclo Electoral Federal 2009-2012 y las acciones a instrumentar derivadas de los compromisos establecidos en el ámbito de la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, bajo los Acuerdos 01/CONASE E-027-191109 y CNV 2-238: 17/12/2009.

En ese sentido, se planteó la necesidad de definir y establecer un esquema de trabajo o adaptación del actual, entre los órganos de vigilancia y las áreas de competencia del Registro Federal de Electores que facilite el tratamiento integral de los temas, así como analizar las interdependencias entre actividades del Registro Federal de Electores y áreas de competencia con el propósito de ser efectivos en el cumplimiento de las actividades ordinarias y lo que se derivaría de los acuerdos. Ello, se definiría en una subsecuente reunión de trabajo para su presentación y aprobación por parte del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Instituto, principalmente el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las orientaciones ciudadanas por vía telefónica, presencial y electrónica (servicios en línea) en materia registral y político-electoral a través de IFETEL, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).
111 027 002	Realizar servicios permanentes de notificación telefónica automatizada nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar con fotografía solicitada se encuentra disponible en módulo.
111 027 003	Establecer un servicio de atención ciudadana que coadyuve con la operación de los módulos a través del establecimiento de un sistema de citas programadas que utilice la infraestructura de recursos humanos y tecnológicos de que dispone la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 004	Apoyar mediante acciones de atención ciudadana los programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Proveer y actualizar permanentemente la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría de IFETEL y CECEOC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las demás áreas del Instituto.
111 027 006	Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 007	Atender y dar seguimiento oportuno, así como canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica; a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) o cualquier otra unidad técnica referidas al desarrollo de los procesos o a la actuación de las autoridades electorales.
111 027 008	Recabar la información registrada en todos los sistemas que cuente la Dirección de Atención Ciudadana, con objeto de integrar un control estadístico, con calidad de auditable, que dé cuenta de todos los casos atendidos mediante las tareas de orientación ciudadana.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, IFETEL y CEDIC.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 010	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana de IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Brindar el servicio de consulta permanente a las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Verificar de forma permanente la inclusión de la ciudadanía en la Lista Nominal de Electores.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Gestionar ante la instancia competente, la publicación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, de contenidos de información socialmente útil en materia registral que satisfagan los requerimientos normativos y de la población.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Gestionar la actualización de la información en materia registral generada en las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en base a los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
111 027 015	Coordinar a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la actualización de temas de interés para los usuarios del sitio Web institucional.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007 y 111 027 008.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, el servicio de orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 552,603 orientaciones ciudadanas, de las cuales 334,480 se proporcionaron vía telefónica; 129,330 de manera presencial (CECEOC); 2,652 por otras vías; 1,797 por correo electrónico; se registraron 2,535 citas programadas por autogestión; 4,758 casos se registraron a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los Módulos; se realizaron 25,659 consultas mediante los CEDIC, y se efectuaron 51,392 notificaciones telefónicas automatizadas.

Del total de orientaciones atendidas, 134,874 se refirieron a ubicación de módulo; 77,393 a estatus de la Credencial; 64,339 a consulta al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 26,879 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 9,621 a reposición de Credencial para Votar; 4,226 a cambio de domicilio; 3,833 a

incorporación al Padrón Electoral; 1,651 en materia de transparencia; 977 a corrección de datos personales; 469 a reemplazo por vigencia; 217 a solicitudes del Procedimiento Alternativo para Excluir del Padrón Electoral registros de Ciudadanos Fallecidos, 42 a corrección de datos en dirección y 37 a reincorporación. Se registraron 122,523 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos y vigencia de la Credencial para Votar. Se recibieron 2,712 quejas, 1,673 sugerencias y 2,417 felicitaciones y se agendaron 47,328 citas programadas para la atención ciudadana en módulos. Se realizaron 51,392 notificaciones telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Con el objeto de lograr que el ciudadano acuda al módulo de atención ciudadana que más le convenga para realizar algún trámite registral, con la certeza de que sólo invertirá el tiempo indispensable mediante la construcción de una agenda que tome en cuenta la necesidad del ciudadano y la disponibilidad de los módulos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo, la primera etapa de implementación gradual del servicio de "Citas programadas para la Atención de Ciudadanos en Módulos" en trescientos módulos de atención ciudadana.

En el trimestre, se agendaron 47,328 citas, de las que 182 correspondieron a Campeche, 18 a Colima, 25,422 al Distrito Federal, 32 a Guanajuato, 201 a Guerrero, 2,698 a México, 2,315 a Michoacán, 140 a Morelos, 5,252 a Nuevo León, 5,404 a Puebla, 19 a San Luis Potosí, 1,101 a Tabasco, 3,976 a Veracruz y 568 a Yucatán. Del total de citas agendadas, el 64.14% (30,357) fueron atendidas, el 22.44% (10,620) se vencieron porque el ciudadano no acudió a realizar su trámite, el 3.81% (1,802) estaban programadas, en el 0.93% (439) el ciudadano llamó a IFETEL para cancelar su cita, el 4.75% (2,248) se vencieron en automático debido a que el responsable del control de la aplicación no indicó el estatus de atención de la cita y el sistema, el 2.80% (1,325) no se atendieron por falta de requisitos y el 1.13% (537) no se atendieron por contingencia.

Por otro lado, el 5 de marzo de 2010, se realizó la presentación a los representantes partidistas acreditados ante el CONASE del Sistema de Autogestión por Internet de Citas Programadas para la atención en los Módulos de Atención Ciudadana.

El Centro de Atención Ciudadana IFETEL coadyuvó en el reforzamiento para la formulación de avisos ciudadanos previo a la cancelación del trámite de solicitudes de credencial efectuadas durante el 2008 (Art. 180 párrafo 5 y 199, párrafo 1, del COFIPE), a través de una campaña telefónica. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2010, se realizaron 51,392 notificaciones telefónicas de apoyo, de éstas 34,257 fueron ciudadanos localizados y notificados y 17,135 ciudadanos no localizados (Son eventos que no

obstante de realizar la marcación con un mínimo de dos intentos, no fue posible entregar el mensaje por las siguientes causas: línea ocupada, fuera de servicio, tono de fax, etc.)

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y Lista Nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los CECEOC atendieron las solicitudes de información de los representantes de los partidos políticos, que acudieron de la siguiente manera: el Partido Acción Nacional en 72 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 131, el Partido de la Revolución Democrática en 22, el Partido del Trabajo en 13, el Partido Verde Ecologista de México en 12, Convergencia en 15 y el Partido Nueva Alianza en 81.

- 2) 111 027 009, 111 027 010 y 111 027 011.- Se supervisó que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garantizaran una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, Centro de Atención Ciudadana IFETEL y CEDIC y se vigiló que los procedimientos en la atención ciudadana de IFETEL se realizaran conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto. Se verificó a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones de Vigilancia correspondientes.
- 3) 111 027 013.- En el trimestre, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores, en donde se registraron un total de 26,879 consultas, de las cuales 954 se atendieron por vía telefónica, ocho por Correo Electrónico, 236 a través de los CECEOC y 25,659 mediante los CEDIC y 22 por otras vías. De ese total, se encontraron incluidos en la Lista Nominal 24,977 registros ciudadanos, 1,365 registros no estaban incluidos y de 537 no existió registro.
- 4) 111 027 014 y 111 027 015.- En el periodo que se informa, se gestionó la actualización de la información en materia registral generada por las diversas áreas de la DERFE, con base en los lineamientos del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, y se coordinaron las actividades para que las diversas áreas de la DERFE actualizaran los temas de interés para la consulta de los usuarios del sitio Web Institucional.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma no se tuvieron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.6 Apoyo Técnico Normativo

II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Revisar que los manuales y procedimientos que regulan las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a la legislación aplicable, a petición de las diversas áreas de la misma.
111 047 005	Proporcionar el apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, relativas a la contratación de bienes, servicios o procesos de licitación, a petición del área administrativa.
111 047 006	Proporcionar el apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 007	Elaborar los proyectos de acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 008	Proporcionar apoyo normativo al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, para el ejercicio de sus atribuciones.
111 047 009	Elaborar proyectos de acuerdos del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, a efecto de que los mismos se apeguen a las disposiciones legales aplicables, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 010	Elaborar los anteproyectos de acuerdos del Consejo General, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 011	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva, relativos a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 012	Elaborar los anteproyectos de acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
111 047 013	Integrar, sustanciar y remitir los expedientes relativos a procedimientos administrativos iniciados en contra de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Elaborar el proyecto de resolución de los procedimientos administrativos estatutarios del personal adscrito a las Vocalías del Registro Federal de Electores y los turnados por la Secretaría Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 015	Integrar los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 016	Emitir opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Remitir a la Dirección Jurídica y Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas la opinión técnica normativa emitida en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 018	Dar seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 019	Elaborar las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 020	Dar seguimiento a las incidencias de la aplicación del "Procedimiento para el envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD".
111 047 021	Recibir en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a la instancia correspondiente.
111 047 022	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con relación a las actividades relacionadas al próximo proceso electoral federal.
111 047 023	Integrar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración que celebre el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 024	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración, que celebre el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, con diversas autoridades.
111 047 025	Proporcionar el apoyo normativo a las Vocalías del Registro Federal de Electores en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 026	Proporcionar el apoyo normativo a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.
111 047 027	Dar seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, para inhabilitar y destruir las credenciales para votar devueltas por terceros en oficinas centrales.
111 047 028	Emitir dictamen jurídico de solicitudes de acceso a las cuentas Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral del personal adscrito al Registro Federal de Electores.

1.2) **Objetivo Específico.-** Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 029	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 030	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de credencial para votar interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 031	Emitir opinión técnica normativa de las Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores interpuestas en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 032	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Rectificación a la lista nominal de electores interpuestas en las entidades con proceso electoral local.
111 047 033	Atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 034	Dar seguimiento respecto al cumplimiento de resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interposición de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
111 047 035	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación donde la Comisión Nacional de Vigilancia es señalada como la autoridad responsable.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 036	Integrar, sustanciar y remitir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los recursos de apelación en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores es señalada como autoridad responsable, con la coadyuvancia de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 047 037	Elaborar los dictámenes jurídicos respecto a los decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 038	Elaborar los acuerdos de afectación al marco geográfico electoral para firma del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
111 047 039	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos, respecto de su situación registral o de sus trámites registrales.
111 047 040	Atender las solicitudes de información de situación registral de terceros, formuladas por los ciudadanos.
111 047 041	Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 042	Atender las solicitudes de datos personales realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, de conformidad con los lineamientos para el acceso, entrega y corrección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
111 047 043	Atender los requerimientos de información formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 044	Atender los requerimientos de información formulados por la Dirección Jurídica del Instituto, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 045	Atender los requerimientos de información formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 046	Atender los requerimientos de información formulados por las Vocalías del Registro Federal de Electores, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 047	Atender los requerimientos de información que realicen las autoridades jurisdiccionales en materia federal.
111 047 048	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades judiciales locales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 049	Atender los requerimientos de información del Padrón Electoral formuladas por autoridades ministeriales, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 050	Atender los requerimientos de información formulados por diversas autoridades administrativas, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.
111 047 051	Emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades administrativas y las instancias públicas y privadas.
111 047 052	Elaborar los informes previos y justificados de los juicios de amparo, en los cuales se señala como autoridad responsable a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) **Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 053	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con proceso electoral local.
111 047 054	Integrar los proyectos de anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales, en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.
111 047 055	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en aquellas entidades con Proceso Electoral Local.
111 047 056	Dar seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos y/o convenios de apoyo y colaboración, que se celebren con los organismos electorales locales en materia del Registro Federal de Electores, en las entidades sin Proceso Electoral Local.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 057	Definir los criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal Electoral a petición de los Órganos Electorales Locales.

- 1.4) Objetivo Específico.- Opinar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 058	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las solicitudes de expedición de credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales.
111 047 059	Emitir la opinión técnica normativa, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 060	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos personales presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 061	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 062	Emitir dictámenes jurídicos resultado del análisis a los casos remitidos con datos de nacionalidad presuntamente falsa, en los que se determina la regularidad o irregularidad de los datos, así como las acciones a implementar en cada uno de ellos, solicitando, en su caso, la presentación de la denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 063	Recabar de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares.
111 047 064	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.
111 047 065	Emitir la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares.
111 047 066	Elaborar a petición de los Vocales del Registro Federal de Electores de Juntas Distritales Ejecutivas, el informe circunstanciado que deberá rendir el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, respecto de ciudadanos cuyos registros fueron identificados con datos irregulares.

II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 111 047 001, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022,

111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027 y 111 047 028.- En el trimestre, se proporcionó apoyo normativo a las acciones, actividades y tareas que realiza la DERFE, relativas a la contratación de bienes, servicio o procesos de licitación. Se proporcionó apoyo normativo a la CNV y al CONASE para el ejercicio de sus funciones, además de la elaboración de los proyectos de acuerdo, a efecto de que los mismos se apegaran a las disposiciones legales aplicables. Se elaboraron los anteproyectos de acuerdos del Consejo General del IFE, Junta General Ejecutiva y Comisión del Registro Federal de Electores, relativos a las actividades en materia registral. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de 10 procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente.

Se integraron los expedientes relativos a procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del RFE y se emitió opinión técnica normativa en los procedimientos de extravío de documentación electoral en Vocalías del RFE, misma que fue remitida a la Dirección Jurídica y Vocalías del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas. Se dio seguimiento a los casos de robo de bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 15 módulos de atención ciudadana del RFE, que afectaron a 63 formatos de credencial, 278 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, cinco testimoniales, 13 credenciales inhabilitadas, cuatro computadoras portátiles (Lap Top), un cargador de energía, un lector de huella digital y un pad de firma, así como un vehículo dañado por accidente. Además, se registró la agresión y amenazas de dos ciudadanos al personal de módulos de atención ciudadana, en dos módulos del Distrito Federal.

Se participó en la formulación de siete denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto. Se elaboraron las actas administrativas de documentación electoral enviada por las Vocalías Locales del RFE al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, de conformidad con el Procedimiento establecido y se dio seguimiento a las incidencias registradas, producto de la aplicación de dicho Procedimiento.

Se recibió en el CECYRD la documentación electoral, de requerimientos vigentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dirección Jurídica del Instituto, Jueces Federales, Locales, entre otros, para su envío a las instancias correspondientes.

Se coordinó la integración de los proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración que celebró el Instituto Federal Electoral en materia registral, con diversas autoridades; dándole seguimiento a las actividades establecidas en los mismos.

También, se proporcionó apoyo normativo a las Vocalías del RFE en las entidades con Proceso Electoral Local, así como a las áreas de la DERFE respecto a la aplicación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral.

Se dio seguimiento a la aplicación del reglamento para la destrucción de formatos de credencial y credenciales para votar, a fin de inhabilitar y destruir las credenciales devueltas por terceros en oficinas centrales.

- 2) 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038, 111 047 039, 111 047 040, 111 017 041, 111 047 042, 111 047 043, 111 047 044, 111 047 045, 111 047 046, 111 047 047, 111 047 048, 111 047 049, 111 047 050, 111 047 051 y 111 047 052.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 309 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las que 67 resultaron procedentes, 20 improcedentes, 103 se encuentran en trámite y 119 sobreesridas; se recibieron cuatro solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las cuales dos fueron procedentes y dos están en trámite, y se tramitaron 15 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió una como procedente, seis improcedentes y ocho se encuentran en proceso de respuesta.

Se dio seguimiento a dos solicitudes para la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica. Se atendieron las solicitudes de información de los ciudadanos respecto de su situación registral o de terceros; así como las realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto, de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Se apoyó en la atención de 241 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del Registro Federal de Electores.

Se atendieron 1,082 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Al efecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se elaboraron 12 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como dos informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes.

- 3) 111 047 053, 11 047 054, 111 047 055, 111 047 056 y 111 047 057.- En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a los compromisos establecidos en los Anexos Técnicos y/o Convenios de Apoyo y Colaboración en materia registral signados entre las autoridades del Instituto Federal Electoral y los órganos electorales locales en las entidades con Proceso Electoral Local.
- 4) 111 047 058 y 111 047 059.- Se emitió opinión técnica normativa respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial presentadas por los ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales y respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos para acreditar su rehabilitación de derechos político-electorales.
- 5) 111 047 060, 111 047 061, 111 047 062, 111 047 063, 111 047 064, 111 047 065 y 111 047 066.- Se emitieron dictámenes jurídicos del análisis a los casos remitidos con datos personales o datos de domicilio presuntamente irregulares, en los que se analizó su situación normativa registral y se elaboró el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Al efecto, se recabaron de la Coordinación de Procesos Tecnológicos los expedientes electorales, dictámenes técnicos de identificación multibiométrica, así como las imágenes del rostro, firma y huella de los ciudadanos dictaminados con datos irregulares. También, obtuvo de las Vocalías Locales del RFE, los Formatos Únicos de Actualización y Recibo, así como, en su caso, conjuntamente con la Coordinación de Operación en Campo, los expedientes de campo de los casos dictaminados con datos irregulares.

Se emitió la opinión técnica normativa, respecto de las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, recibidas de aquellos ciudadanos cuyo registro fue identificado con datos irregulares y se elaboró el respectivo informe circunstanciado.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 273
Total de actividades atendidas: 272

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 025 104	Dar seguimiento y realizar el análisis de la aplicación de las encuestas de módulo de atención ciudadana.	No se pudo realizar esta actividad debido a que se realizaron trabajos en la Verificación de Baja California y Veracruz, así como la verificación de domicilios presuntamente irregulares, que está llevando a cabo la Subdirección de Verificación.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Distribución de impresos.	Se enviaron a las 32 Vocalías del RFE el tiraje de los carteles versiones "Saca lo mejor de ti" (Inscripción) "Del Golfo al Pacífico (actualización de domicilio) y "Ya no" (Credencial 03) para apoyar la actualización del Padrón Electoral durante la CAP 2010.	6 Diseñar y desarrollar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Uso de la tecnología denominada e-learning, a distancia a través del Campus Virtual del IFE para capacitar al personal de los órganos desconcentrados Comisionado al Proyecto PS0762 en las actividades relativas a los Módulos de Atención Ciudadana.	Se realizó el curso virtual de capacitación denominado "Inducción al Registro Federal de Electores y Operación de MAC" para utilizar un entorno virtual de enseñanza/aprendizaje con respuesta a las necesidades de capacitación en forma dinámica e innovadora, que toma en cuenta la introducción de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza, tal es el caso de: 1. Herramientas de comunicación asíncrona (p. e. correo electrónico y foros). 2. Herramientas para la gestión de los materiales de aprendizaje. 3. Herramientas para la gestión de los participantes. 4. Sistemas de Seguimiento en sus diferentes etapas y evaluación.	5.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Uso de la tecnología denominada e-learning, a distancia a través del Campus Virtual del IFE para capacitar a los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en las actividades relacionadas con la Operación de los Módulos de Atención Ciudadana.	Se realizó una atenta invitación a los Vocales Ejecutivos para que conocieran los cursos virtuales de capacitación denominados "Campaña de Actualización Intensa 2009-2010" y "Medios de Identificación y Digitalización", utilizando un entorno virtual de enseñanza/aprendizaje con respuesta a las necesidades de capacitación en forma dinámica e innovadora, que toma en cuenta la introducción de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza.	5.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.
Digitalización de los Medios de Identificación en Módulo (Reforma Electoral, Artículo 180).	Mejorar al sistema para la digitalización en MAC de los Medios de Identificación.	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.
Publicación de la ubicación de módulos de atención ciudadana y casillas electorales en la infraestructura Google.	Publicación de la ubicación de módulos de atención ciudadana y casillas electorales de entidades con procesos electorales locales en la infraestructura tecnológica de Google para su consulta.	4. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones que se identifiquen respecto de nuevas localidades, colonias, ameznamiento, servicios, vialidades, conforme a la normatividad vigente.
Digitalizar los mapas de coberturas de las estaciones de radio y televisión abierta nacional.	Digitalizar los mapas de coberturas de las estaciones de radio y televisión abierta nacional.	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar y enviar los formatos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía (LNEDF) a los Órganos Electorales Locales de las entidades con proceso electoral local, para su autorización.	Se realizó para las entidades de Sinaloa y Chiapas, las cuales se tenían programadas para el mes de mayo de 2010.	5.- Contribuir en el desarrollo de los procesos electorales locales, mediante la generación de productos y servicios registrales.
Generar el insumo para el proceso informático de insaculación de las entidades con proceso electoral local y su entrega a UNICOM.	Para el estado de Sinaloa. Esta actividad se tenía programada para el mes de mayo de 2010.	
Estructurar la base de datos para la generación de archivos de impresión, correspondiente al 2% de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.	Se realizó para Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualización permanente de la base de datos histórica de duplas comparadas.	Integración de los diferentes eventos generados en el Modelo Operativo Actual, relacionados con la identificación, revisión y determinación de registros duplicados desde la revisión en gabinete hasta la aplicación de las bajas, así como los casos de reincorporación, de bajas aplicadas incorrectamente.	1.- Mejorar la actualización y calidad de los instrumentos registrales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE- DEA	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, tomando en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, el informe del Comité Técnico del Padrón Electoral, y los análisis realizados en cada campaña de actualización.	Adquisición de Almohadillas para Huella Digital.	Elaborar la documentación del proceso de Licitación para la Adquisición de Insumos para la Impresión de la Huella en el Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR) en los Módulos de Atención Ciudadana de las 32 Vocalías del RFE en Juntas Locales Ejecutivas.
DERFE-UNICOM		Adquisición de Accesorios de Cómputo.	Se elaboró el Anexo Técnico, investigación de mercado y solicitud de dictamen ante la UNICOM.
DERFE-UNICOM		Adquisición de Bienes Informáticos (laptop, servidor, escáner cama plana, escáner de huella, pad de firma, PC e impresoras).	Elaboración del Anexo técnico, estudio de mercado y solicitud de dictamen ante la UNICOM.
DERFE-Instituto Electoral del Estado de Guerrero	4. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o delegacionales, distritales o estatales, así como de las actualizaciones que se identifiquen respecto de nuevas localidades, colonias, amezanamiento, servicios, vialidades, conforme a la normatividad vigente.	Delimitación del Territorio de los Distritos uninominales y Demarcaciones Municipales Electorales.	<p>En el marco del convenio de colaboración entre el IFE y el Instituto Electoral del Estado de Guerrero IEEG, para el desarrollo del Proyecto de Delimitación del Territorio de los Distritos uninominales y Demarcaciones Municipales Electorales en el Estado de Guerrero, en el periodo se entregaron 3 tantos del CD que contiene la información que se ha obtenido de acuerdo al calendario para el primer mes de actividades.</p> <p>Por otra parte, se recibió por parte del Instituto Electoral del Estado Guerrero, el marco geográfico local en formato digital, que contiene 81 municipios a diferencia de los 79 que el IFE tiene delimitados en su cartografía electoral federal. Dicha base de datos fue verificada y corregida en cuanto a su geometría.</p> <p>Asimismo, se recibió tabla Distancias y Tiempos de Traslado intermunicipal para el Estado de Guerrero para el proyecto de redistribución.</p>

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			<p>Con la información anterior se realizaron las actividades, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección de etiquetas de vialidades (100%). ▪ Cálculo de población por sección y municipio, de acuerdo al marco geográfico de la entidad (100%). ▪ Preparación del Marco Geográfico Electoral como insumo para el sistema de Distritación (90%). ▪ Incorporación de datos demográficos al Sistema de Distritación (90%). ▪ Preparación del sistema de Distritación (90%). ▪ Desarrollo del Sistema para la Demarcación Municipal (60%).